



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
JURÍDICO DAEM CAUQUENES.
NCRD. - / IAV. - / RCO. - / MCC. - / RPMM. - / DVL. - / ADRM. - / vat



DECRETO EXENTO N° 295 /
CAUQUENES,

26 ENE. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. MEMO N° 126 de fecha 17 de enero de 2023, de Encargado de Movilización a Jefa Departamento de Educación Municipal (R).
2. Decreto Exento N°86 de fecha 09 de enero de 2023, que ordena simple cometido o comisión de servicio al Sr. José Bernardo Pérez Yáñez, a la localidad de Talca, el día 27 de diciembre de 2022, con motivo de traslado de funcionarios que entregan documentación y pago de deuda previsional a oficina SEREMI Educación y AFP HABITAT.
3. Decreto Exento N°08 de fecha 03 de enero de 2023, que ordena simple cometido o comisión de servicio al Sr. Enrique Hernández Aravena, a la localidad de Talca, el día 22 de diciembre de 2022, con motivo de traslado de funcionaria a entrega de rendiciones de cuenta en JUNAEB.
4. Decreto Exento N°09 de fecha 03 de enero de 2023, que ordena simple cometido o comisión de servicio a la Sra. Karen Yévenes Araya, a la localidad de Talca, el día 22 de diciembre de 2022, con motivo de entrega de rendiciones de cuenta en JUNAEB.
5. Decreto Exento N°10 de fecha 03 de enero de 2023, que ordena simple cometido o comisión de servicio al Sr. José Bernardo Pérez Yáñez, a la localidad de Talca, el día 07 de diciembre de 2022, con motivo de traslado a funcionario a ceremonia de los premios regionales de las culturas las artes y el patrimonio.
6. Decreto Exento N°5698 de fecha 28 diciembre de 2022, que ordena simple cometido o comisión de servicio a la Sra. María Alejandra del Rio Molina, a la localidad de Constitución, el día 18 de diciembre de 2022, con motivo de reunión de autoridades regionales y comunales, donde se presentará al director ejecutivo del Servicio Local de Educación Pública Maule Costa.
7. Decreto Exento N°5697 de fecha 28 de diciembre de 2022, que ordena simple cometido o comisión de servicio al Sr. Erasmo Pinochet Moya, a la localidad de Talca, el día 20 de diciembre de 2022, con motivo de traslado de Jefa DAEM hasta dependencias de SECREDUC, a presentación de Director Ejecutivo del Servicio Local de Educación.
8. Decreto Exento N°88 de fecha 09 de enero de 2023, que ordena simple cometido o comisión de servicio al Sr. Juan Carlos Veliz Díaz, a la localidad de Talca, el día 27 de diciembre de 2022, con motivo de entrega de documentación y pago de deuda previsional a oficina SEREMI Educación y AFP HABITAT.
9. La Ley 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
10. Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
11. Lo establecido en la Resolución 7 de 2019 de Contraloría General de la República que dicta normas sobre exención del trámite de "Toma de Razón".

CONSIDERANDO:

- Que, debido a la promulgación de la Ley N°21.526, que otorga reajuste de remuneraciones a las y los trabajadores del sector público y concede otros beneficios, a contar de diciembre de 2022, el valor del cometido funcionario también se vio reajustado, por lo tanto, deben dejarse sin efecto para regularizar dicha situación.
- Lo establecido en el artículo 61° de la Ley 19.880 "Sobre la Potestad Revocatoria de los Actos Administrativos".

DECRETO:

- **DÉJESE SIN EFECTO**, el Decreto Exento N°86 de fecha 09.01.2023; Decreto Exento N°08 de fecha 03.01.2023; Decreto Exento N°09 de fecha 03.01.2023; Decreto Exento N°10 de fecha 03.01.2023; Decreto Exento N°5698 de fecha 28.12.2022; Decreto Exento N°5697 de fecha 28.12.2022 y Decreto Exento N°88 de fecha 09.01.2023, en atención a los considerandos precedentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- c.c. Encargado de Movilización
- c.c. Ofc. de Partes
- Archivo Jurídico Daem.